

DON LUIS FERNANDO PRIETO GONZALEZ, con DNI nº 09.723.180-E, Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil "SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U", con CIF A-38572327, domiciliada en la C/ Viera y Clavijo, nº 46, Santa Cruz de Tenerife

CERTIFICO:

Que el 23 de septiembre de 2022, reunido el Consejo de Administración de la entidad mercantil SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U, debidamente convocado, y con la asistencia de los siguientes miembros:

Dña. Evelyn del Carmen Alonso Hernández, actuando también como Presidenta en virtud de delegación de D. José Manuel Bermúdez Esparza

D. Juan Alfonso Cabello Mesa

Dña. Alicia Cebrián Martínez de Lagos

D. Miguel Ángel Sánchez Martín

D. Miguel Ángel González Suárez

D. Gabriel Wolgeschaffen de la Rosa

D. José Antonio Padrón Fumero

No asiste el consejero D. Abbas Moujir Hegeige, delegando su voto en D. Juan Alfonso Cabello Mesa

## **"2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U., DEL EJERCICIO 2023.**

Interviene el Sr. Director Gerente exponiendo los aspectos más relevantes del Presupuesto para el ejercicio 2023, señalando que lo más significativo es el mantenimiento de la aportación del Ayuntamiento, que permite suplir uno de los principales incrementos que tiene la Sociedad, el incremento del capítulo de gastos de personal. El Área de Hacienda del Ayuntamiento ha estimado una subida salarial del 3% a la espera de la publicación en el BOE de la subida salarial para los empleados públicos. Por otra parte, está el incremento salarial que pueda resultar de la negociación del convenio colectivo.



Por otra parte, se sigue en la búsqueda de la fórmula de explotación del bus turístico ya mencionado en otros anteriores Consejos; en caso de que se gestione mediante concesión, esto podría suponer un ligero incremento en los ingresos del 2023, hecho que no ocurriría en caso de tramitarse mediante licencia. En cualquier caso, no se ha contemplado un ingreso de esta naturaleza para no distorsionar el plan.

Comenta también el Sr. Director-Gerente que en el PAIF del 2022 se era optimista con los patrocinios de los eventos que se hacían en las calles, pero la realidad es que las marcas comerciales son cada vez más reservadas con este asunto; es por ello que el Plan de 2023 adopta una postura más conservadora respecto de los mismos y trata seguir trabajando con fondos o aportaciones europeas.

Además, señala que las materias concretas que se abordarán en el próximo ejercicio presupuestario han sido englobadas en partidas presupuestarias algo más genéricas, a fin de no condicionar partidas a acciones concretas.

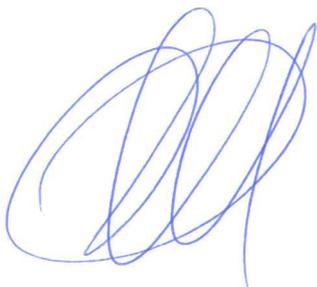
Por lo demás, pocas son las variaciones presupuestarias que se reflejan en el PAIF de 2023 respecto del PAIF del año pasado.

En virtud de las explicaciones anteriores, el total de INGRESOS para este ejercicio 2023 es de 5.650.000€. En relación con los GASTOS el total para 2023 asciende a 5.650.000€.

El presupuesto se aprueba por unanimidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos que correspondan expido la presente a requerimiento de Notario de Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 2022.

**D. Luis Fernando Prieto González**



Secretario

**D. José Manuel Bermúdez Esparza**



Vº Bº Presidente